

## **BASES DEL CONCURSO DE CÓMICS 2018**

### **La Propiedad Intelectual en la vida Universitaria**

#### **De los participantes**

- Podrán participar todas las estudiantes UNIFÉ matriculadas en el ciclo académico 2018-2.
- La participante o el grupo podrá presentar un solo trabajo.

#### **De la presentación de los trabajos**

- La obra deberá ser presentada en forma anónima con un seudónimo.
- Se presenta en formato A4 en papel bond.
- Tendrá un mínimo de 8 y un máximo de 16 viñetas, diseñado en blanco y negro, pudiendo realizarse a mano alzada o en computadora.
- Debe ser original e inédita, entendiéndose no publicada ni premiada en otro concurso.
- Debe presentarse 4 copias dentro de un sobre manila cuya etiqueta exterior indique: "Concurso de Cómic" y el seudónimo.
- Se debe colocar en un sobre cerrado (igualmente, con el seudónimo en el exterior) una ficha de inscripción con los siguientes datos: nombres y apellidos, DNI, código UNIFÉ y Escuela Profesional, ciclo, correo electrónico, N.º de celular/teléfono fijo, y seudónimo.
- La Declaración Jurada (carta) que indique que su trabajo es propio e inédito, así como la autorización para publicación y difusión.

#### **Del jurado**

- Integrarán el jurado tres especialistas de reconocida trayectoria.
- El jurado decidirá por mayoría simple, debiendo entregar un acta con los resultados de las ganadoras por escrito y firmado.
- El fallo del jurado es inapelable.

#### **De los premios**

- Los resultados del concurso serán publicados en las vitrinas de cada Facultad el 23 de octubre de 2018.

Comité de Propiedad Intelectual  
Vicerrectorado de Investigación

- La premiación se realizará en Acto Público, el jueves 25 de octubre a la 12:00 m. (acto de premiación: 12.15 p.m.) en la Sala de Conferencias de la Biblioteca.
- El 1er puesto se hará acreedor a un premio especial UNIFÉ y Diploma de Honor.
- El 2do puesto, se hará acreedor a un premio sorpresa y Diploma de Honor.
- El cómic ganador será difundido con los créditos de autor, en la campaña 2019 vía web y redes sociales.

#### **De la propiedad intelectual**

- Las obras de las ganadoras del 1er y 2do puesto podrán ser publicadas por cualquier medio impreso o electrónico que la UNIFÉ lo estime, respetando los créditos que corresponden a la autora.
- Los trabajos no premiados podrán ser retirados o reclamados por sus autoras o personas autorizadas en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del fallo del jurado, en la oficina del Centro de Investigación. Transcurrido un mes, el Comité de Propiedad Intelectual no se responsabiliza de los trabajos que no hayan sido recogidos.

La Molina, 20 de agosto, 2018